

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
06 de diciembre del 2022

GG-468-2022

Señores
IMPORTADORA DOPEL, S.R.L.
Ciudad.

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de **EXCEPCIÓN DE PROVEEDOR ÚNICO EDENORTE-CCC-PEPU-2022-0024 CONTRATACION DE SERV. DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CONTADORA DE BILLETES Y MONEDAS**, mediante la presente tenemos a bien comunicarles que su oferta fue declarada **ADJUDICATARIA**, por un monto de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 5,360,268.00)**, **IMPUESTOS INCLUIDOS**, conforme se indica a continuación:


ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	MONTO PRIMER AÑO (CON ITBIS) RD\$	MONTO SEGUNDO AÑO (CON ITBIS) RD\$	MONTO TERCER AÑO (CON ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL TRES (3) AÑOS (CON ITBIS) RD\$	FECHA DE NECESIDAD
1	3000946	Mantenimiento o soporte de sistemas patentados o autorizados	SERVICIO	1	1,786,756.00	1,786,756.00	1,786,756.00	5,360,268.00	Por un periodo de tres (3) años desde 2022 Hasta 2025

En ese sentido, **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, le estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su participación en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Saludan atentamente a ustedes,

EDENORTE DOMINICANA, S.A.


Andrés Corsinio Cueto Rosario
Gerente General



